Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 *Email: atecapsa@hotmail.com*
Ambato-Ecuador

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

B&V BRIONES Y VILLAGRAN CÍA. LTDA.
EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2016

CONTENIDO DEL INFORME

Dictamen de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera Comparativo

Estado de Resultados Comparativo

Estado de Flujo de Efectivo

Estado de Cambios en el Patrimonio

Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS

C.A.	Compañía Anónima
S. A.	Sociedad Anónima
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIFs	Normas Internacionales de Información Financiera
Ltda.	Limitada
USD	Dólares Americanos
SRI	Servicio de Rentas Internas
Dep.	Depreciación
Prov.	Provisión
Ctas.	Cuentas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Cta.	Cuenta
Cte.	Corriente
Dif.	Diferencia
Temp.	Temporaria

Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 *Email: atecapsa@hotmail.com*
Ambato-Ecuador

DICTAMEN DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores y Socios de la compañía B&V Briones y Villagrán Cía. Ltda.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la compañía B&V Briones y Villagrán Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2016, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2016, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento de la opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la compañía de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en el Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando éste exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la compañía.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe

de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la compañía en relación con, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de ejecución debidamente planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

El Informe de Cumplimiento Tributario se emite por separado y se entregará en lo posterior en las fechas y condiciones establecidas por el Servicio de Rentas Internas.

DR. FERNANDO CAMPAÑA I. MG
GERENTE ATECAPSA
Reg. SC 576

Ambato, 17 de abril del 2017

ESTADOS

FINANCIEROS

B & V BRIONES Y VILLAGRAN CÍA. LTDA

BALANCE GENERAL COMPARATIVO

Al 31 de Diciembre del 2016

ACTIVOS	Año 2015	Año 2016	Notas
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	78.484,89	62.593,95	7
Clientes	32.273,52	27.083,01	8
Cuentas por Cobrar	9.650,00	1.040,00	9
Inventarios	1.017.898,03	804.033,63	10
Pagos Anticipados	33.528,30	23.945,68	11
Propiedad, Planta y Equipo	12.740,28	2.881,97	12
Total de Activos	**1.184.575,02**	**921.578,24**	
PASIVOS			
Proveedores	276.580,71	167.165,52	13
Obligaciones Financieras	36.128,40	0,00	
Cuentas por Pagar Fiscales	26.526,84	12.909,37	14
Provisiones Laborales	32.201,58	20.708,28	15
Pasivo a Largo Plazo	554.953,43	550.564,10	16
Total de Pasivos	**926.390,96**	**751.347,27**	
PATRIMONIO			17
Capital Social	400,00	400,00	
Reserva Legal	14.410,68	14.410,68	
Aportes para Futura Capitalización	327.559,30	327.559,30	
Resultado Ejercicios Anteriores	-26.122,15	-100.593,05	
Resultado del Ejercicio	-58.063,77	-71.545,96	
Total Patrimonio	**258.184,06**	**170.230,97**	
Total de Pasivos y Patrimonio	**1.184.575,02**	**921.578,24**	

B & V BRIONES Y VILLAGRAN CÍA. LTDA

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

INGRESOS	Año 2015	Año 2016
Ventas Bienes IVA 12%	1.455.626,63	805.851,12
Descuento en Ventas	-288.230,87	-219.628,16
Devolución en Ventas	-13.111,17	-7.224,49
Total de Ingresos	**1.154.284,59**	**578.998,47**
COSTOS		
Costo de Ventas	631.128,86	418.993,23
Total de Costos	**631.128,86**	**418.993,23**
Utilidad Total en Ventas	**523.155,73**	**160.005,24**
GASTOS		
Gastos de Ventas	465.044,61	237.464,57
Gastos de Administración	190.251,69	96.111,62
Gastos Financieros	11.170,21	5.502,16
Total de Gastos	**666.466,51**	**339.078,35**
Resultado Operacional	**-143.310,78**	**-179.073,11**
Ingresos no Operacionales	85.247,01	107.527,15
Egresos no Operacionales	0,00	0,00
Resultado del Ejercicio	**-58.063,77**	**-71.545,96**

B & V BRIONES Y VILLAGRAN CÍA. LTDA

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

Al 31 de Diciembre del 2016

FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Recibido de Clientes	584.188,98
Pagado a Proveedores y Empleados	- 546.835,73
Movimientos de Intereses	-5.502,16
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	**31.851,09**
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Incremento de Inversiones	0,00
Adquisicion de Propiedades	4.679,83
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Inversión	**4.679,83**
FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	
Obligaciones con terceros	-36.014,73
Disminución/Aumento de Efectivo en el Patrimonio	-16.407,13
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Financiamiento:	**-52.421,86**
CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA:	
Incremento del presente año	-15.890,94
Saldo Inicial	78.484,89
Saldo Final de Caja	**62.593,95**

CONCILIACION DE LA UTILIDAD CON ACTIVIDADES DE OPERACION

Resultado del Ejercicio	-71.545,96
Ajustes a la Utilidad Neta	
Provisión Cuentas Incobrables y Otras	0,00
Depreciación, Amortización	5.178,48
Cambios en los Activos y Pasivos	
Aumento y disminución Obligaciones por Cobrar	23.383,13
Aumento de Inventarios	213.864,40
Aumento y Disminución Obligaciones por Pagar	-139.028,96
Efectivo Neto Proveniente de Actividades de Operación	**31.851,09**

B & V BRIONES Y VILLAGRAN CÍA. LTDA

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO

Al 31 de Diciembre del 2016

CUENTAS	Capital Social	Reserva Legal	Aportes Futura Capitalización	Resultado Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Saldo
Saldo al 31/12/2015	**400,00**	**14.410,68**	**327.559,30**	**-26.122,15**	**-58.063,77**	**258.184,06**
Capital Social						0,00
Reserva Legal						0,00
Aportes para Futura Capitalización						0,00
Resultado Ejercicios Anteriores				-58.063,77	58.063,77	0,00
Resultado del Ejercicio					-71.545,96	-71.545,96
Distribución/Numerario				-16.407,13		-16.407,13
Saldo al 31/12/2016	**400,00**	**14.410,68**	**327.559,30**	**-100.593,05**	**-71.545,96**	**170.230,97**

Asesora Técnica Empresarial y Capacitación S.A. – ATECAPSA
AUDITORES EXTERNOS - Reg. Nac. SC 576
Guayaquil y Sucre Esq. – Telefax: 2829314 - Cel: 0992 933 696 Email: ateca psa@hotmail.com
Ambato-Ecuador

NOTAS A LOS

ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORMACIÓN GENERAL

DENOMINACIÓN

El artículo uno de los Estatutos establece que el nombre de la compañía es B&V Briones y Villagrán Cía. Ltda.

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

El Registro Único de contribuyentes de la compañía es el número 0691715280001

NACIONALIDAD Y DOMICILIO

La compañía es de nacionalidad ecuatoriana y su domicilio principal se encuentra ubicado en la ciudad de Riobamba del cantón Riobamba en la provincia de Tungurahua, podrá abrir agencias o sucursales en cualquier lugar del país o del exterior.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la compañía es la comercialización y fabricación de todo tipo de prendas de vestir para hombres, mujeres y niños, comercialización de toda clase de artículos para el hogar, comercialización y fabricación de todo tipo de calzado, para hombres, mujeres y niños. Comercialización de todo tipo de adornos para el hogar y oficinas, fabricación y comercialización de sabanas y relacionados, arrendamiento de espacios o islas comerciales en sus establecimientos, comercialización y venía de materiales para la construcción y ferretería en general, intervenir como distribuidor de productos similares y afines ya sea de empresas nacionales o extranjeras. Organizar desfiles de modas y espectáculos relacionados, ser propietaria de imágenes publicitarias y de promoción, importación, exportación, y comercialización en general de artículos relacionados, compra, venta, permuta, corretaje, intermediación, arriendo, subarriendo y administración de bienes muebles e inmuebles, cafeterías, restaurantes y galerías, salas de cine, servicio de parqueaderos y compra-venta de automotores, venta de productos de papelería y computación, importación de toda clase de productos y prendas relacionados con su actividad.

DURACIÓN

El plazo de duración de la compañía será de cuarenta años contados desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil del cantón Ambato, plazo que podrá ampliarse o restringirse en virtud de la resolución legalmente adoptada por la Junta General de Socios en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos.

REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal y extrajudicial de la compañía le corresponde al Gerente General sin prejuicio de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley de Compañías, Valores y Seguros y sus estatutos.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de la compañía es de US$ 400,00 (Cuatrocientos 00/100 dólares), dividido en 400 participaciones de un dólar cada una distribuido entre los socios como se detalla:

SOCIOS	VALOR	%
Briones Villagrán Mónica Paulina	40,00	10,00%
Villagrán Vivar Rosa Elena	360,00	90,00%
Total de Capital Social	**400,00**	**100,00%**

2. NORMATIVA LEGAL PARA LA COMPAÑÍA

Para la ejecución de sus actividades en el presente ejercicio económico la compañía debe observar las leyes, reglamentos y disposiciones que siguen:

Ley de Compañías
Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil
Ley de Régimen Tributario Interno
Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno
Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador
Código Orgánico Monetario y Financiero
Código de Trabajo
Ley de Seguridad Social.
Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal y su Reglamento.
Ley Orgánica para la Justicia Laboral y reconocimiento del trabajo en el hogar
Ley Orgánica de Incentivos para la Asociación Público – Privadas y la Inversión Extranjera.
Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos.
Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento.
Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016.

Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril del 2016.

3. ASPECTOS LABORALES

Salario Básico Unificado

En el Suplemento del Registro Oficial número 658 publicado el martes 29 de diciembre del año 2015 según Acuerdo Ministerial número MDT-2015-0291 se establece fijar a partir del 1 de enero de 2016 el salario básico unificado para el trabajador en general, incluidos los trabajadores de la pequeña industria, trabajadores agrícolas y trabajadores de maquila; trabajador o trabajadora remunerada del hogar; operarios de artesanía y colaboradores de la microempresa en 366,00 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mensuales.

Criterio legal aplicado para los Representantes Legales o Gerentes

En el artículo 308 del Código de Trabajo se establece lo siguiente: **"**Mandatario o empleado.- Cuando una persona tenga poder general para representar y obligar a la empresa, será mandatario y no empleado, y sus relaciones con el mandante se reglarán por el derecho común", por lo que el tratamiento que se dará a los representantes legales de una institución cooperativa es la contratación bajo la modalidad del Código Civil.

En el Suplemento del Registro Oficial número 182 publicado el 12 de febrero del 2014 en relación a los pagos a los administradores o gerentes se establece lo que sigue:

"Exclusivamente para fines tributarios, puntualmente para efectos de establecer la base imponible de impuesto a la renta, y sin perjuicio de lo dispuesto en la correspondiente normativa laboral y civil respecto de la calidad o naturaleza de la relación jurídica existente entre una empresa -se trate ésta de una persona natural o de una sociedad- y sus representantes legales - sean éstos directores, gerentes, administradores y en general personas que tengan poder para representar y obligar a la empresa o entidad- así como de mandatarios o apoderados, que ejerzan funciones permanentes en el régimen interno de una empresa, se considerarán deducibles los sueldos, salarios u honorarios a éstos pagados, siempre y cuando la empresa o sociedad haya efectuado, en dichos casos, las correspondientes aportaciones al seguro social, bajo el régimen de afiliación obligatoria o bajo el régimen de afiliación voluntaria, según corresponda."

4. CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

Sobre esta contribución la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de Abril del 2016 y su Reglamento establecen en la parte pertinente lo siguiente:

Sobre la Remuneración

En el Reglamento en mención se determina lo siguiente:

Artículo 2.- Materia gravada.- Para efectos de la aplicación de la contribución solidaria sobre la remuneración, se considerará como base del cálculo la que constituya materia gravada de aportación a la seguridad social, por cada empleador con el que perciba un ingreso igual o mayor a mil (1.000 USD) dólares.

Artículo 4.- Cálculo de la contribución.- El cálculo de la contribución solidaria sobre la remuneración corresponderá al 3,33% de la materia gravada que sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000), aplicados según el número de meses establecidos por la tabla prevista en la Ley, considerando la vigencia prevista en el Reglamento.

Esta contribución se pagará en cuotas las cuales pueden ser continuas o no. El mes inicial de aportación será el primer mes entre junio de 2016 y enero de 2017 en que el valor que constituya materia gravada de la contribución sea igual o superior a mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000).

Según el artículo 3 de la Ley se debe considerar la siguiente tabla para las aportaciones:

REMUNERACIÓN USD		TARIFA MENSUAL	EQUIVALENTE EN DÍAS DE REMUNERACIÓN MENSUAL	NÚMERO DE MESES DE CONTRIBUCIÓN
Mayor o igual a	Menor a			
1.000	2.000	3,33%	1	1
2.000	3.000	3,33%	1	2
3.000	4.000	3,33%	1	3
4.000	5.000	3,33%	1	4
5.000	7.500	3,33%	1	5
7.500	12.000	3,33%	1	6
12.000	20.000	3,33%	1	7
20.000	en adelante	3,33%	1	8

Contribución sobre las Utilidades

En la Ley mencionada anteriormente sobre esta contribución se establece lo que sigue:

Artículo 6.- Contribución Solidaria sobre las Utilidades.- Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.

5. RETENCIONES TRIBUTARIAS

Según Suplemento del Registro Oficial número 473 emitido el 6 de abril del 2015 se establecieron los porcentajes de retención del Impuesto al Valor Agregado como sigue:

Retenciones del IVA: Según corresponda los porcentajes vigentes al cierre del año son: 30%, 70% y 100% en adquisiciones o prestación de servicios.

Retención del diez por ciento (10%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de bienes gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA a otros contribuyentes especiales.

Retención del veinte por ciento (20%) del IVA causado: Cuando el agente de retención sea un contribuyente especial, en la adquisición de servicios y derechos, en el pago de comisiones por intermediación, y en contratos de consultoría, gravados con tarifa doce por ciento (12%) de IVA, a otros contribuyentes especiales.

Retenciones del Impuesto a la Renta: Sobre la base de US$ 50,00 o a proveedores permanentes se deberá retener los siguientes porcentajes: 1%, 2%, 8% y 10%, también aplica el 5% en intereses por créditos externos y 22% por pagos a extranjeros o al exterior.

Porcentaje de Impuesto a la Renta Vigente: Según lo establecido en el Código de la Producción, para este ejercicio económico el impuesto a la renta vigente es del 22%, y se mantiene la deducción del 10% si se efectúan reinversiones de las utilidades, en las condiciones establecidas en la ley y reglamento tributario.

6. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los registros contables y por tanto la preparación de los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs), sobre la base del costo histórico, modificados por la aplicación del valor razonable. Esta preparación exige el uso de ciertas estimaciones contables, así como que la administración de la compañía ejerza su juicio al aplicar las políticas contables.

EJERCICIO ECONÓMICO

El ejercicio económico de la compañía concuerda con el periodo tributario esto es que comprende desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

MONEDA DE REGISTRO

La moneda vigente en el país es el Dólar de los Estados Unidos de América, por tanto los registros y Estados Financieros se expresan en esta moneda que es la que rige en el entorno económico en que desarrolla la compañía sus actividades.

EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La compañía se encuentra desarrollando sus actividades con normalidad, cumpliendo con su objeto social, por lo que se considera como una empresa en funcionamiento, acatando con todas las disposiciones legales pertinentes.

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

La compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo a los activos financieros líquidos, disponibles de las recaudaciones diarias y en fondos rotativos de caja para gastos menores, así como los depósitos bancarios de libre disposición.

OBLIGACIONES CORRIENTES POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial a valor razonable, se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas.

No se aplica el cálculo de la provisión para cuentas incobrables ya que las ventas a crédito casi en su totalidad se las realiza a instituciones y otras con la garantía de tarjetas de crédito, por tanto tampoco se calcula el deterioro de cartera.

Se tiene limitado volumen de crédito con plazo de 30 días, las demás que son a crédito se lo hace con respaldo de voucher de las instituciones financieras con las que opera la compañía.

INVENTARIOS

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el que sea menor. Son valuados con el método de costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos necesarios para la venta.

Cuando se prevé que se está generando deterioro de los inventarios se procede a ventas bajo el mecanismo de liquidaciones, en caso de no darse se deberá verificar si se presentan diferencias con el Valor Neto de Realización (VNR) o el costo de mercado para ajustar los inventarios por deterioro con contrapartida el gasto.

No se calcula deterioro de inventarios en este año ya que se ha depurado los saldos a través de liquidaciones.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles son valorados al costo de adquisición, acumulando sus costos hasta que presten servicio a la compañía y generen beneficios futuros.

La depreciación para los registros contables bajo NIIFs se efectúan en base a los datos actualizados a valor justo, en cuanto tiene que ver con el tiempo de vida útil, el valor residual y el costo revaluado, las vidas útiles estimadas son las que siguen:

Vehículos	20%
Muebles y Enseres	10%
Equipo de Oficina	10%
Equipo de Computación	33%

Las vidas útiles y los valores residuales pueden cambiar debido a la variación de las circunstancias en las que se determinaron inicialmente. La administración analizando estos cambios los revisa en forma periódica y los ajusta de manera prospectiva de ser necesario.

Las diferencias entre el valor de la depreciación calculada bajo NIIFs y la depreciación calculada bajo los porcentajes establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno se regulan en la Conciliación Tributaria.

Para determinar si se ha presentado un deterioro en su valor, debido a la imposibilidad de recuperar el valor que se presenta en registros, si se origina esta situación representará una pérdida por deterioro, caso contrario, si se produce un incremento frente al valor en libros es reconocido en los resultados integrales como un reverso de pérdidas por deterioro.

BENEFICIOS LABORALES

Beneficios Corrientes.- Se efectúa la provisión por beneficios laborales a corto plazo por el departamento contable aplicando las disposiciones legales establecidas en el Código de Trabajo.

Beneficios a Largo Plazo.- La provisión para jubilación patronal y desahucio debe ser calculada por una firma actuaria calificada para efectuar este cálculo actuarial, en aplicación de la NIC 19, los impactos se registran aumentando o disminuyendo la provisión acumulada, tomando como contrapartida los gastos.

La compañía no ha efectuado este año el cálculo actuarial por la consideración que se ha presentado liquidación de gran parte del personal.

PROVISIONES

Se reconocen provisiones cuando en la empresa se presenta obligaciones legales o implícitas presente como consecuencia de sucesos pasados que requieren una salida de recursos que se pueden estimar con fiabilidad. Estas obligaciones surgen de regulaciones, contratos, compromisos públicos que generan ante terceros la posibilidad de pago.

PATRIMONIO

Capital Social, El capital social de la compañía se modifica por aumentos o disminuciones, a través de la debida resolución de sus accionistas y mediante la elaboración de las correspondientes Escrituras de Aumento de Capital.
Reserva Legal, la compañías destina por lo menos el 5% de sus utilidades netas para la Reserva Legal, hasta que la misma alcance al vente por ciento del capital suscrito.
Resultados del Ejercicio y Acumulados, los resultados netos que arrojen las operaciones de la compañía en el año se registran como Resultados del Ejercicio, y aquellos que no se han distribuido permanecen registrados como Resultados Acumulados o Resultados de Ejercicios Anteriores hasta su distribución.
Resultados Acumulados por Aplicación de NIIFs por Primera Vez, Los ajustes por la convergencia de NEC a NIIFS se han registrado en la cuenta Patrimonial "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera Vez", el saldo de esta cuenta no podrá ser distribuida a los accionistas, ni aplicada para aumentos de capital, pero se empelará para compensar pérdidas acumuladas en caso de que su saldo fuese acreedor.

IMPUESTOS DIFERIDOS

Las diferencias temporarias originadas por la variación de las cifras entre la base tributaria y NIIFs, por efecto de los ajustes conciliatorios, genera el reconocimiento de los Impuestos Diferidos, que es el resultado de multiplicar el valor de la diferencia temporaria por el porcentaje del impuesto tributario vigente.

COMPENSACIÓN DE SALDOS Y TRANSACCIONES

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación y la compañía tienen la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

INGRESOS

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía puede otorgar.

COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se reconoce.

NOTA 7.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los valores que la compañía mantiene en efectivo y en depósitos bancarios de libre disposición al 31 de diciembre se presentan en balances con los saldos siguientes:

	Año 2015	Año 2016
Caja	24.942,30	12.960,06
Caja Chica	0,00	664,68
Banco Pichincha Cta. Cte. 3332089604	9.005,26	9.759,43
Banco del Pacífico Cta. Nº 4848071	24.975,68	19.210,48
Banco del Austro Cta. Nº 6006221	11.187,94	12.734,99
Banco Solidario Cta. 2626500009008	2.383,84	1.476,72
Banco de Panamá Cta. 1058053	5.989,87	5.787,59
Total Efectivo y Equivalentes	**78.484,89**	**62.593,95**

NOTA 8.- CUENTAS POR COBRAR

Las obligaciones por cobrar a los clientes de la compañía que vencen a corto plazo se presentan en balances con los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Clientes Locales	12.967,72	12.778,29
Tarjetas de Crédito	9.673,57	8.325,44
Créditos Institucionales	9.632,23	5.979,28
Total de Clientes	**32.273,52**	**27.083,01**

NOTA 9.- CUENTAS POR COBRAR

Los valores pendientes de cobro a los empleados por anticipos y préstamos se presentan con los saldos que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Ing. Mónica Briones	8.600,00	0,00
Préstamos y Anticipo Empleados	1.050,00	1.040,00
Total Cuentas por Cobrar	**9.650,00**	**1.040,00**

NOTA 10.- INVENTARIOS

Los valores que la compañía mantiene en inventarios para su comercialización se presentan al 31 de diciembre como se detalla:

	Año 2015	Año 2016
Mercaderías en almacenes	1.119.608,34	804.033,63
(-)Provisión Inventarios	-101.710,31	0,00
Total de Inventarios	**1.017.898,03**	**804.033,63**

Debido a que se ha procedido a depurar el inventario de la compañía se ha dispuesto del uso de la provisión por deterioro de inventarios.

NOTA 11.- PAGOS ANTICIPADOS

Los valores pagados por anticipado al Servicio de Rentas Internas por impuestos corrientes que se devengan a corto plazo, al 31 de diciembre se presentan en balances los saldos que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
12% IVA en Compras	1.807,16	0,00
Retenciones del IVA Recibidas	1.068,68	0,00
Retenciones del Impuesto a la Renta	7.934,97	4.543,27
Crédito Tributario de Renta	2.875,84	0,00
Anticipo de Impuesto a la Renta	5.909,40	4.543,32
Arriendos Pagados por Anticipado	5.600,00	5.600,00
Anticipo a Proveedores	749,00	0,00
Anticipos Varios	1.200,00	0,00
Activos por Impuestos Diferidos	9.259,09	9.259,09
Total Pagos Anticipados	**33.528,30**	**23.945,68**

NOTA 12.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los bienes muebles e inmuebles que la compañía mantiene al cierre del año y que le generan beneficios futuros, así como los movimientos que se han dado en el año se presentan en el cuadro que se detalla:

BIENES	Año 2015	Movimiento	Año 2016
Muebles y Enseres	191.119,83	-359,80	190.760,03
Maquinaria y Equipo	78.111,71	-2.717,51	75.394,20
Equipo de Computación	11.390,43	-1.602,52	9.787,91
Vehículos, Equipo de Transporte	52.990,00	0,00	52.990,00
(-) Dep. Acumulada	-320.871,69	-5.178,48	-326.050,17
Total Propiedad, Planta y Equipo	**12.740,28**	**-9.858,31**	**2.881,97**

NOTA 13.- PROVEEDORES

Las obligaciones por pagar a los proveedores de bienes y servicios que la compañía tiene así como a los socios al cerrar el año se presenta con los saldos que siguen:

Franklin Ricardo Rodríguez Cobo	2.500,00
Rubén Euscatigue Tenorio	9.254,98
Marco Fabián Pasquel Correa	4.380,36
Baesa Import Cía. Ltda.	3.659,51
Héctor Efraín Pineda llerena	2.673,97
Ecuamoda S.C.C.	2.600,00
Zou Xiaojie	2.024,48
Mix Deportivo Cía. Ltda.	1.313,84
Fausto Patricio Oviedo Albán	1.042,44
Luis Alejandro Calderón	1.020,26
Proveedores de menor valor	5.829,22
Ing. Flavio Briones	103.919,20
Lcda. Rosa Villagrán	25.048,76
Tarjeta Corporativa Banco Pacífico	1.898,50
Total Proveedores	**167.165,52**

NOTA 14.- CUENTAS POR PAGAR FISCALES

Las obligaciones por impuestos corrientes pendientes de pago que la empresa mantiene con el Servicio de Rentas Internas que vencen a corto plazo, en balances presentan las cifras que se detallan:

	Año 2015	**Año 2016**
Retenciones del IVA	373,91	0,00
Retenciones de Renta	1.155,99	0,00
IVA por Pagar	24.838,89	0,00
Impuestos por Pagar	158,05	12.909,37
Total Cuentas por Pagar Fiscales	**26.526,84**	**12.909,37**

NOTA 15.- PROVISIONES LABORALES

Las obligaciones por pagar que la compañía tiene con sus empleados y trabajadores por sueldos, provisiones efectuadas por beneficios sociales que tienen vencimientos a corto plazo y los aportes al Seguro Social se presentan en balances al 31 de diciembre con las cifras que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Remuneraciones por Pagar	10.932,10	8.334,62
Aportes IESS por Pagar	4.394,58	1.821,94
Préstamos al IESS	745,55	596,77
Fondos de Reserva por Pagar	155,27	124,95
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	1.534,88	0,00
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	2.635,20	0,00
Provisión Jubilación Patronal	9.830,00	9.830,00
Provisión Desahucio	1.974,00	0,00
Total Provisiones Laborales	**32.201,58**	**20.708,28**

NOTA 16.- PASIVO A LARGO PLAZO

Las obligaciones por pagar a socios, terceros y a los empleados por provisiones que vencen en plazos mayores a un año, al 31 de diciembre los balances reflejan las cifras que siguen:

	Año 2015	Año 2016
Proveedores Locales	526.459,43	526.573,10
Provisión Jubilación Patronal	23.991,00	23.991,00
Provisión Desahucio	4.503,00	0,00
Total Pasivo a Largo Plazo	**554.953,43**	**550.564,10**

NOTA 17.- PATRIMONIO

El patrimonio de la compañía al cierre del ejercicio económico se presenta distribuido en las cuentas que se detallan:

	Año 2015	Año 2016
Capital Social	400,00	400,00
Reserva Legal	14.410,68	14.410,68
Aportes para Futura Capitalización	327.559,30	327.559,30
Resultado Ejercicios Anteriores	-26.122,15	-100.593,05
Resultado del Ejercicio	-58.063,77	-71.545,96
Total del Patrimonio	**258.184,06**	**170.230,97**

NOTA 18.- RESULTADO INTEGRAL

El resultado integral a obtenerse aplicando la liquidación de impuestos correspondiente y que debe ser conocido y aprobado por la Junta General de Socios es el siguiente:

Resultado del Ejercicio	**-71.545,96**
Impuesto a la Renta - Anticipo	12.478,30
Resultado Integral	**-84.024,26**

En este resultado se considera el Anticipo Determinado del Impuesto a la Renta que consta en el formulario 101 del año 2015 como anticipo mínimo por lo que le afecta al resultado del ejercicio generando un valor negativo, sin embargo la compañía podrá analizar la posibilidad de solicitar devolución del excedente del anticipo del impuesto a la renta pagado con cargo al ejercicio fiscal 2016 según lo dispuesto en el Registro Oficial 953 del 1 de marzo del 2017, con lo cual el resultado puede modificarse.

HECHOS SUBSECUENTES

Desde el 31 de diciembre del 2016 hasta el cierre de nuestros trabajos de auditoría no se han presentado hechos que afecten la situación financiera y a los resultados de la compañía que en nuestra opinión deban ser revelados.

CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA

La compañía ha cumplido con las disposiciones legales relacionadas con las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones y utilidades.